

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	DORIS ELIZABETH NOVOA PAVÓN
No. de cédula	1714942594

DOMICILIO:

Provincia	PICHINCHA
Cantón	CAYAMBE
Parroquia	CAYAMBE
Dirección	CALLE JUAN MONTALVO N1-40 Y VARGAS
Correo electrónico	doris.novoa@gadipmc.gob.ec
Teléfonos	995671660

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE
---	--

Dignidad que ejerce:	CONCEJAL URBANA
----------------------	-----------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	2023
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	27/5/2024
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Cayambe, Sede del Barrio San Pedro

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Aprobar el proyecto del presupuesto anualmente.	Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DN-C-2023-0028-M se convoca a reunión de Comisión de Planificación y Presupuesto para tratar la Proforma de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023 del GADIPMC. Mediante Memorando Nro. GADIPMC-DN-C-2023-0038-M se convoca a reunión de Comisión para el análisis del Informe para la aprobación en segunda discusión del proyecto de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2023 del GADIPMC.	Como resultado la Comisión realiza dos informes para aprobación del proyecto de la proforma presupuestaria en primera y segunda instancia.	NINGUNA
Presentar al Concejo para su aprobación la Propuesta de Ordenanza o su reforma que cuide y proteja el medio ambiente.	1.-ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE BICICLETAS, BICICLETAS DE CARGA, MONOPATÍN (SCOOTERS ELÉCTRICOS), BICIMOTOS, MOTOCICLETAS, MOTONETAS, TRICARS, CUATRIMOTOS Y AFINES COMO MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES (ELECTRICOS) EN EL CANTÓN CAYAMBE. (PROYECTO DE ORDENANZA EN PROCESO)	1.- Reunión de trabajo con algunos representantes de los colectivos de ciclismo del cantón Cayambe para conocer sus necesidades y sugerencias. Reunión de trabajo con la Ab. Daniela Guacán; en la cual se elaboró la planificación del proyecto de Ordenanza.	
Sugerir y aprobar ordenanzas que incentiven a la producción, turismo y sobre todo a los nuevos emprendedores.	2.- <i>PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL COMERCIO FORMAL Y LA ADMINISTRACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CANTÓN CAYAMBE. (PROYECTO DE ORDENANZA EN PROCESO).</i> 3.- <i>PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, COSTAS JUDICIALES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE (GADIPMC), EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.</i>	2.- Mediante reuniones de trabajo con las diferentes Direcciones se avanzó en la construcción del proyecto de Ordenanza hasta diciembre 2023. 3.- Reuniones de trabajo realizadas con la Dirección Financiera y Contabilidad para establecer la planificación y los parámetros del proyecto de Ordenanza.	NINGUNA
Asistir a todas las sesiones de Concejo	De conformidad al COOTAD. - Art. 58.- Atribuciones de los Concejales o Concejaldas. – A los Concejales o Concejaldas les corresponde: literal a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal. He asistido a 33 sesiones ordinarias, 14 sesiones extraordinarias con voz y voto.	Como resultado: 48 actas aprobadas, 4 resoluciones legislativas, 3 ordenanzas aprobadas, 28 acuerdos, 8 convenios, 2 comodatos y 9 condecoraciones.	NINGUNA

Fiscalizar	De conformidad al COOTAD Art. 57 literal m.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde: literal m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código y Art. 58 literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley; me permito presentar la siguiente información de fiscalización:	Mediante 13 memorandos he solicitado información para fiscalización. Documentación de fiscalización esta desarrollada en la MATRIZ DE FISCALIZACIÓN 1, MATRIZ DE AVANCE FISCALIZACIÓN 2, MATRIZ DE AVANCE FISCALIZACIÓN 3	NINGUNA
------------	--	---	---------

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal	He asistido a 33 sesiones ordinarias, 14 sesiones extraordinarias, 1 sesión inaugural, 1 sesión conmemorativa, participando con voz y voto.	Como resultado: 48 actas aprobadas, 4 resoluciones legislativas, 3 ordenanzas aprobadas, 28 acuerdos, 8 convenios, 2 comodatos y 9 condecoraciones.	NINGUNA
b) Presentar proyectos de Ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	1.-Ordenanza que mantiene el nombre del GADIPMC y Regula la Imagen Corporativa. 2.-La Ordenanza de Aprobación del Plano de zonas Homogéneas y de valoración de la Tierra Rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales, que regirán en el bienio 2024-2025. 3.- La Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros	1.- Aprobada el 9/6/2023 EN Sesión de Concejo. 2 y 3.- APROBADAS 29/12/2023 EN Sesión de Concejo.	NINGUNA
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el	Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto	Como resultado se ha convocado a 34 reuniones de Comisión y se ha realizado 10 Informes presentados al Concejo Municipal.	NINGUNA
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se ha realizado la fiscalización de 22 procesos de la administración 2019-2023.	MATRIZ DE FISCALIZACIÓN 1, MATRIZ DE AVANCE FISCALIZACIÓN 2, MATRIZ DE AVANCE FISCALIZACIÓN 3	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	X		https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1.-Ordenanza que mantiene el nombre del GADIPMC y Regula la Imagen Corporativa.	APROBADO
2.-La Ordenanza de Aprobación del Plano de zonas Homogéneas y de valoración de la Tierra Rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales, que regirán en el bienio 2024-2025.	APROBADO
3.- La Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2024-2025	APROBADO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	Fotografías
Audiencia pública	X	Fotografías
Cabildo popular	X	Fotografías
Consejo de planificación local	X	Agendas
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:Links.....
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas: LINKS